



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Tel/Cel: 2210357 - 3001800814

Informe de estados correspondiente a: 18 de diciembre de 2023

ESTADO N. 152

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2023-00164-00	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	Juan Nepomuceno Cardona Diaz	Gloria Inés Millán Mendoza y Personas indeterminadas	Auto termina proceso	15/12/2023	
764004089001-2023-00231-00*	EJECUTIVO	Cooperativa Multiactiva Humana de Aporte y Crédito "COOPHUMANA"	José Israel González Rodríguez	Auto pone en conocimiento	15/12/2023	Solicitar al correo

* [Con reserva](#)

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuentes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91b3679a55624a77779ee7f3e52babf908b154b803d5493090130c7e7cb2e5ea**

Documento generado en 15/12/2023 02:37:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>